

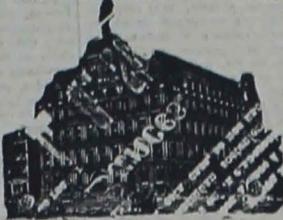
EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil Miércoles 28 de Octubre de 1891

Núm 559

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad desde el día de su emisión, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. bérriima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su medula se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone á cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000,000
RESERVA " 23.250,000
SEGUROS VIGENTES " 731.000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,
J. D. BARRERA & C.

Oficina principal.—BANCO INTERNACIONAL
MÉDICOS DIRECTORES,
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuelón.
MÉDICOS EN GUAYAQUIL.
Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.
AGENTES DE GUAYAQUIL
Ismael Bafiados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS
Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agradados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las *ARMAS REALES* en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarritos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación, en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Regamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimila de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. La que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda más recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarillos de esta marca acaba de recibir

J. C. Stgg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA" Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para interrepresentación de dichas Corporaciones en los casos de Averia de

L. C. STAGG.

CERVEZA Y HIELO

NACIONAL

PRECIOS

Cerveza

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas	3 00
id.	id.	1/2 id.	id.	1 90
Negra	id.	1/2 id.	id.	2 30

POR BOTELLAS

Entera, Blanca y Baverisch	30 centavos.
1/2 id.	20 id
1/2 negra	25 id

POR MEDIDAS.

El galon S. I	La medida 50 centavos.
	La media medida 30 centavo.

HIELO.

La plancha de 140 libras	S. 7 00
El quintal	6 00
50 libras	3 00
25 id	1 50
12 1/2 id	75
Libra	16

Guayaquil, Mayo 28 de 1891

N° 54

Hojalatería y Lamparera
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 55,—hoy N° 49 y 44

TALLER ANEXO—SIN SUCURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ª clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y, ADAMS

Lamparas

Faroles

Quinques

Linternas

Tubes y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La modicidad de precios está al alcance de todos.

El Oensor.

Guayaquil, Octubre 28 de 1891.

COLOMBIA Y EL ECUADOR.

Estaban igual la situación política porque atravesan hoy estos dos pueblos que ayer no más formaron uno solo, que no es posible dejar de aplicar a la nuestra las reflexiones que los escritores colombianos hacen respecto de la que su país está confrontando.

La cuestión electoral, sobre todo, tiene puntos tales de analogía, que lo que pasa actualmente en Colombia, parece que no fuera sino la repetición de lo que ha venido aconteciendo en el Ecuador.

¿Quién entre nosotros ignora lo que allí pasa para que no detengamos a historia?

Y por lo mismo que hay inexplicable semejanza en el desenvolvimiento de la reforma electoral entre uno y otro país, las reflexiones de espíritu pensador colombiano, se imponen, con todo el poder de la verdad y de la lógica, al criterio ecuatoriano, reclamándole las compensaciones que afezaron el íntimo convencimiento respecto al futuro: nacional, según y conforme se ventile esta ardua cuestión.

Leyendo en "El Correo Nacional" de Bogotá un concienzudo estudio de su ilustrado director el señor Martín Silva, sobre la situación de Colombia, encontramos estos párrafos que recomiendo para entregarlos a la consideración de todos los hombres de bien que en el Ecuador anhelan el reicaído de la paz.

Cámbiense mentalmente los nombres propios y las reflexiones de "El Correo Nacional" son perfectamente aplicables a nuestra situación:

"Qué sea personalmente el señor Vélez, que dotes positivas o negativas haya dejado conocer en el curso del debate electoral, es un punto de muy secundaria importancia. Para evitar graves errores, debe prescindirse del hombre y fijar la consideración en la idea que quiso buscar en el representante.

"Y dejando atrás lo pasado, que es ya del dominio de la historia, daremos brusco salto a lo del día.

"Conociendo en el país el último telegrama que el señor doctor Núñez dirigió al señor General Vélez y la contestación de éste, el estado y aun el carácter del debate electoral han sufrido cambio sustancial y repentino. El señor doctor Núñez, candidato aceptado sin discusión y sin variaciones por los dos grupos discordantes hoy del partido con su rival, ha hecho dos declaraciones muy significativas: 1ª que sale, obligado por las circunstancias, del estado de neutralidad a que obvia razones de política y de decoro personal le habrían obligado; y 2ª que su nombre no puede continuar figurando al lado del de el Gral. Vélez.

Ante estas categorías de declaraciones, cuyos fundamentos nos da el caso analizar, los partidarios del Sr. Gral. Vélez han quedado colocados en un dilema sin salida: ó presindir de su candidato, por doloroso que ello sea, ó elevarlo a la categoría de competidor franco y resuelto del señor doctor Núñez para la Presidencia de la República. Cualquiera otra solución sería insoportable ó incompatible con la lógica de los hechos. Inaceptable a todos luces es el último extremo apuntado, porque prescindiendo de los indicios morales que el señor doctor Núñez tiene para con la causa nacional, el hecho de querer hoy un contra-hombre de este mismo bando político que tanto le debe, equivaldría a provocar la guerra civil y a producir en las filas del partido una ruptura irreparable.

"Y por qué sería provocar la guerra civil? Por la sencillísima razón de que el partido liberal, que no tiene al presente otro lazo de unión que el odio a la persona del señor doctor Núñez, tendría que adoptar en masa, por ley de forzoso é ineludible cumplimiento, aquella otra supuesta candidatura, y luchar por ella con todas sus fuerzas, con toda su energía, con todos sus recursos; y, vencido ó vencedor, no podría estirpárselo de su deturbo en la mitad del camino."

"Por otra parte, la fracción conservadora que con el partido liberal entrara al presente en alianza, solicitada ó no, pactada ó no, virtualmente quedaría convertida en su título de aquel, para terminar luego, por ley física de gravedad, en ser absorbida por la masa mayor.

"Y entendiéndose bien que nosotros no profesamos el torpe principio de que el partido enemigo no puede haber jamás inteligencias ni combinaciones de ninguna especie. Creemos, por el contrario, que en muchos casos y en pro del bien general, puede y aun debe solicitarse el concurso de todos los buenos elementos sociales, los que indudablemente no pueden faltar en el seno del partido liberal."

TA INTELIGENCIA TRANSITORIA Y PARA UN FIN SECUNDARIO Y OTRA UNA COMBINACIÓN EN QUE ENTRARÍAN COMO ÚNICOS FACTORES EL ODDIO Y EL DESPECHO. ¿Qué, sino la guerra ó algo muy parecido, podría surgir de semejante mezcla de dañados elementos?

"Una subversión del orden público, más ó menos tarde, y el honda irremediable fracaso de todas las perspectivas que todo buen ciudadano y todo buen conservador tiene que mirar con espanto. ¿Y por qué exponerse a semejantes riesgos? Por un sueldo en cierto modo nominal, POR UN MILLÓN QUE NUNCA SE LE PAGARÁ EL CASO DE SER OCUPADO! ¡Aquello, sobre criminal, sería insensato!

"Todo esto es incontestable, dicen algunos; pero, ¿a qué quieren reducidas la dignidad y la altivez republicana, con el brusco cambio de frente que hoy se nos propone?"

"Y nosotros a nuestra vez preguntamos: ¿qué cosa de dignidad y de altivez republicana costaría esas que pondrían a la República al canto de su ruina y comprometerían los mismos principios permanentes y fundaméntales que se trata de defender?"

"Aquellas declaraciones, inspiradas sin duda por sentimientos generosos, se asemejan mucho a la falsa concepción que algunos ciudadanos tienen del honor: por no ceder en un asunto baladí, en que acaso no se tenga razón, van a menudo hasta la lesión del y del delito. ¡Por los talpa, después de ejecutar el acto reprochado é indigno, quedan muy satisfechos con el dir que han salvado el honor!" Con el propio criterio, al menos, para salvar los principios, están dispuestos a aceptar todos los fines."

Los rasgos de pluma fotográfica de nuestra situación presente y los descubren el oscuro velo de lo futuro, presentándonos en toda su horrible desnudez el funesto porvenir que le espera al país si al fin triunfan los elementos contrarios colas a dos.

CARTA IMPORTANTE.

La que va en seguida, le ha sido entregada por su autor al General colombiano don Marcelino Vélez, Candidato de la fusión ultramontana radical para la Vice-presidencia de la República de Colombia, en un traslado a la popular del señor don Miguel A. Cato proclamada por el gran partido nacional independiente, compuesto, como todos saben, de cuantos elementos sanos conservan los diferentes partidos políticos colombianos; y como el Ecuador, nuestra patria, está compartiendo una situación de todo é todo igual a la que atraviesa la noble patria del señor Núñez, creemos de oportunidad sojer dicha carta, no sólo por la rectitud de sus propósitos del que la ha dictado, la profundidad de los conceptos, ni la verdad de las apreciaciones que nos dignas de ser tomadas en cuenta, sino muy principalmente por el provecho que su lectura puede llevar a cuantos de buena fe se han alistado en las filas políticas, desahuciendo aquello que talvez no han aleanzado a ver; así como por lo útil y también muy provechoso que ella puede ser al señor don Camilo Ponce, a quien recomendamos leerla con calma y meditación, depositando pasajeramente los ímpetus de su carácter fogoso, como si la hubiera sido dictado é el mismo por un antiguo y sincero amigo, sin dejar, así, pasar desapercibidas las nobles y generosas advertencias que ella contiene.

Léala el señor doctor Ponce y no dudamos que ella hará efecto en su espíritu.

Medellín, Setiembre 19 de 1891.

Sr. General Marcelino Vélez.

Presente.

Muy respetado y querido amigo:

Puedo dar a usted este título; pues a pesar de que por la prensa me he opuesto a ser candidato, no hay en todos los escritos míos que son únicamente los artículos intitulados "Comentarios", "El Porvenir", "Caso Vélez" y "Réplica", publicados en los números 6, 7, 11 y 18 de "El Deber" respectivamente—una sola palabra contra la persona de usted, y así muchas, por el contrario, que le rendí sinceramente homenaje de honor. Declaré además públicamente en el mismo periódico (nº 6) que no aceptaba responsabilidad como redactor, porque no tenía tiempo de revisar los materiales para evitar que, en el ardor de la lucha, se dijera alguna ofensiva para usted, de lo cual no quería ser nunca responsable.

En esos sentimientos he permanecido, a pesar de haber sido objeto de ataques indignos y calumniosos; los cuales, por no enanar de usted, no podían romper los lazos de aprecio, gratitud y cariño que a usted me ligan.

Yo creo que usted, a quien no deben ser extraños los sentimientos magnánimos, sobrepasándose a las pequeñas pasiones del momento, comprenderá que no he perdido mi derecho a su amistad. Aun entre padres é hijos ocurren divergencias de opinión en cosas asuntos trascendentales de la política, de que dependen los destinos de la humanidad, y en que cada cual está obligado a obrar según su conciencia; lo que no excluye el amor abnegado en los primeros ni el respeto y filial ternura en los últimos. Los lazos de la naturaleza permanecen los mismos, inviolables y sagrados, pero las ideas separan y lanzan en órbitas distintas corazones que de lejos tienen su permanente unión.

He llamado poder usar el título de amigo para con usted, a fin de que usted me permita obrar como tal, y darle, muy respetuosamente, un consejo; no porque usted, no sea más bien naturalmente el llamado a darme consejo a mí, sino porque—aun los hombres más ilustrados y de mayor mérito—suelen recibirlas y aprovecharlas, aunque vengan de un rústico ó de un simple criado, así son go tunos y justos.

Los pasiones en las luchas políticas, pueden ofuscar las miradas más claras, extravíar los más rectos corazones. Lo voy a intentar—sin que pretenda aprehender de ello—al borde de un abismo, en uno de esos momentos solemnes que deciden de la suerte de los hombres importantes en las naciones—y que influyen poderosamente para el bien ó el mal en el porvenir de ésta. Nada puedo estar ahí a mi patriotismo y a mi cariño hacia usted—que—teniendo por objetivo el sosteo público y la salvación de su nombre, cuya honra me sermo siempre cara—me atreva a decirle:

Reflexione que el último telegrama del Dr. Núñez a usted, que ha sido publicado, está puesto en términos muy comedidos y nada ofensivos a la persona de usted. Si el dice que su nombre no puede figurar por decoro al lado del de usted, y que así debe pensarlo usted mismo, es anteposándole, como explicación que el lenguaje reciente de ciertos periódicos, Juntas y cartas de los que sostienen la candidatura de usted le indicaron, el desacerdozado abs luto DE ELLOS con él.

Ahora bien, usted sabe, en este acto, perfectamente qué, desde que vino aquí el señor Ros, hay en muchos partidarios de usted una labor acérrima, patética, tendiente a suprimir al doctor Núñez, labor que últimamente se ha hecho más sensible y ardiente. A mí me ha llegado que a ella se ha opuesto usted, lo que le hace honor. Era decoroso para el doctor Núñez no separarse de una fracción que lo proclamaba Presidente y que disimulaba su deseo de eliminarlo, y más cuando se trata de conciliar a la vez a los dos bandos contrarios que usted mismo ha hecho a la política de él? Responda usted con su franqueza acostumbrada, consultando su dignidad de caballero.

Termina el doctor Núñez por manifestar que la defensa de la causa a que ha consagrado tantos esfuerzos pues siempre obligaciones avaras incompatibles con la neutralidad que ha observado desde que salió a luz "otro nombre distinguido", por cuanto el radicalismo—que gusta más de los medios violentos que de los pacíficos y legales—se prepara a reanudar el poder, de acuerdo con los líderes de usted.

Esto es lo que parece más fuerte; y sin embargo hiere a sus partidarios, pero no a usted. A este respecto recuerdo que, en conversación que tuvo usted con el señor Gobernador y sus Secretarios y conmigo, cuando se excusó de aceptar la comisión a Europa, como le dije yo que lo más propio de usted y más en armonía con sus honrosos precedentes era hacer valer todo lo que usted valía para estorbar la guerra, replicó usted estas palabras poco más ó menos: "Yo sé bien entre que si guis navegó: sé que las pasiones de los opositores que me apoyan están enardecidas, más allá de lo que ustedes pueden figurarse, y que, si yo los dejo de la mano, pueden ir hasta el radicalismo, pueden poner a su frente a otro y lanzarse sobre el Gobierno nacional..."

Estas palabras de usted desde entonces explican y túifican las que Núñez profiere ahora que encierran una verdad terrible y que sus dignos, por la elevada fuente que tien n, por proceder del Jefe de inteligencia superior y elevado cargo que tie e de los hilos de la política en la mano, de producir un alarma saludable, aun en usted mismo, que siempre ha combatido el radicalismo y que tiene por eso más motivos que muchos para temer su triunfo.

Usted y muchos de las honorables personas que lo siguen son incapaces—así lo he creído y así espero creerlo siempre—de hacer un acuerdo expreso con el radicalismo. Reflexione sin embargo que no todos sus partidarios son lo mismo y que muchos de ellos le aspiran a usted mismo temer. Por otra parte, aun respecto de los mejores, no es necesario que exista un acuerdo expreso, si el acuerdo resulta lógicamente, aunque sea involuntario, de la naturaleza de las cosas. El efecto político será siempre el mismo.

Ahora bien: La oposición es enemiga encorizada del

Gobierno Nacional, y a esa quiere derribar el radicalismo.

La oposición abraza a Núñez y quiere eliminarlo, y a ese abraza de muerte el radicalismo.

Estos lazos poderosos tienden naturalmente a producir un efecto funesto en la política, en la cual se encuentran las fuerzas que las teorías se encuentran en las prácticas; pues no es raro que los hombres se lanzan dos de repente muy más lejos de sus primitivos propósitos.

¿Quién le hubiera dicho a Don XVI, cuando emprendió algunas reformas saludables reformas, que se vería obligado a firmar la "constitución civil del clero" y que subiría después al caldazo?

¿Quién le hubiera dicho al vencedor en Tesuca, miembro de una distinguida familia de patrios y hermano de un Arzobispo lustre y virtuoso, que sería también el vencedor en Segovia, Usaquén y Bogotá, que se expulsaría al sucesor de su mismo y a otros piulados, que se birla los conventos y oprimirla a la Iglesia, y que se humillaría después, habiendo perdido la estimación de todos los partidos?

¿Quién le hubiera dicho a usted, cuando aceptó la candidatura como emanada de Núñez, que hoy está enfrentado con él y dirigido de la lengua altamente ofensiva?

En efecto la contestación de usted al cometido telegrama de Núñez, en que nada le ofende a usted personalmente, y en que termina por significarle así diciéndole que lo dicho en aquél no se opone a que sea siempre su adicto amigo, fue escrita sin duda en un momento de exaltación—que deplo, como amigo verdadero de usted—pues se reduce a decirle que, si él es un hombre indigno, no es decoroso, en efecto, que su nombre esté a su lado en el debate; y que usted se entienda al creerlo y aceptar lo vaído a ser un polígono para la Patria y ja a usted mismo.

¿Es justo llamar, hoy hombre indigno y falso a quien por tanto tiempo ha reconocido usted como segundo padre de la Patria, a quien tantas distinciones debe usted y a quien tanto y tan sinceramente lo ha estimado como que anhelo fues elevado al primer puesto? ¿Es esto gratuito?

El lo ha insinuado a usted muchas veces indirectamente, y con suia delicadeza—para no comprometer su neutralidad y dejar a usted todo el honor de la espontaneidad, que pronuncia una candidatura que—lleva a usted a la política nacional y a ser un polígono para la Patria y ja a usted mismo.

Usted que tiene talento distinguido, ha debido comprenderlo; pero no lo ha hecho, y ha dicho que su nombre ya no le pertenece a usted, sino a sus amigos; y sin embargo usted, y sólo usted, es el responsable de sus actos, y cómo puede usted, exponerse a que su nombre pueda ser asociado a alguna empresa patriótica y antipatriótica, que le manche indeleblemente ante la Patria y ante la posteridad?

Hemos visto que usted puede comprender también como Núñez la exactitud de las últimas palabras que él ha dirigido.

Usted acaba de pedir una brillante ocasión que la Providencia le brindó para retirarse con honor del debate, ¡diciendo: "Vélez me ha llamado a la política nacional, y aun como emanada de usted. Si mis partidarios están en absoluto desacuerdo con usted y quieren desoírlo; yo también estoy en desacuerdo con ellos y no quiero estar a su cabeza, porque he sido y soy partido lo sincero y no falso—de su candidatura para la Presidencia. Por consiguiente retiro mi nombre del debate, para quedar siempre defendiendo con usted la misma causa por la cual expuse mi vida en 1885." Este era el consejo que yo pensaba darle; pero su precipitación le impuso al doctor Núñez a este punto de decirle: "No lo ha hecho, pues sí; pero aún no está todo perdido: aun puede reconocer generosamente su error, retirar su candidatura y satisfacer a su ilustre amigo y Jefe."

Para esto necesitaría usted vencer su amor propio, dando un gran ejemplo, que lo cubriría de una gloria pura que sólo los grandes caracteres podrían estimar o su magnitud.

Fenelón se hizo más grandes al reconocer sus errores, después de ruidoso debate en que su noble corazón recibió de mano enemiga y de los maldades, injustas y cruas heridas. Loriano, después de su cólera al aspecto de las marinas romanas, comprendió el parricidio que iba a cometer—y retrocedió.

Falsos amigos podrán llamarlo débil y cobarde; enemigos ruines podrán dirigirle amargas burlas; pero usted tendrá la satisfacción de un gran deber cumplido. Sin humildad no hay verdadera grandeza. En este camino sólo pueden entrar los grandes caracteres. Seguir el del orgullo herido, es no luchar; es dejarse llevar por la corriente.

Cúmplase lo que he recomendado a su respecto: el triunfo de su candidatura en el partido nacional, en oposición al verdadero Jefe de ese partido y al prestigioso Caro. Seguir, pues, adelante en la lucha electoral sería una locura. No quedaría otra esperanza de triunfo que el apoyo del partido radical, el cual lo vendería caro.

Su administración en Antioquia fue concien-

lidad. Gobernó usted sin odios y los radicales tuvieron garantías, como las han tenido después. Si en atención a esto algunos radicales desparpados, agradecidos y conciliadores—los que por la naturaleza de las cosas, no podrían ser sino muy pocos—se resolviesen a votar por usted, ó que muchos radicales, habiendo resultado ser presidentes en la lucha electoral, manifestaran simpatías por su nombre haciendo justicia a su rectitud, podría estarse eso o no cosa inocente y como un honor. Pero de eso á que un partido organizado, se forme, ha tenido ese poder. Usted podría ser arrastrado por ella como á la han sido muchos hombres ilustres en casos semejantes; ó si, como lo creo, hacia grandes esfuerzos para salvar sus convicciones, desparpocia usted bajo las olas ó sería arrojado á un lado.

Gras cosas son las convicciones en política; pero á ellas se sobreponen—con yo ya he dicho—las fuerzas sociales, que determinan siempre infalibles efectos.

Un g'oberno, ha dicho con razón un inteligente amigo mío, no puede gobernar en los aires sin los vientos que lo elevan.

La pequeña fracción del partido nacional que lo acompañaba á usted se decoró—como ya lo he en las saguinas—con el nombre de viejo partido conservador histórico, dándole por su atención la Regeneración y enarblando por consiguiente por finica bandera, á impulso del despecho, la ingratitud!

El viejo partido conservador histórico, como un buque averiado, pero con glorioso pabellón, naufragó en las aguas de su propio desacierto. Otro buque le más alto bordo y más amplio—el del partido nacional—le tendió el ancla de salvación y sacó á flor de agua una balsa de eternamente valeroso y sus principios, cuantas estrellas brillaban con imparecadero fulgor en su bandera, cuando habla en el digno y grande. Lo domó se ahogó. Los naufragos recibieron generosa acogida con fraternal abrazo, se le brindó calor á la hambre, sus rotos y empapados vestidos fueron cambiados por nuevos y brillante uniforme; en fin, se los entregó el timón! Sería imperdonable olvidarlo.

La pequeña fracción de que he hablado se empobreció aún más, hasta desaparecer: los que están en ella ofusados ó mal informados, volverán al partido nacional. LOS DICHAS SERÁN DEVORADOS POR EL BOA RADICAL. Los sencillos cien siempre, por la ley natural de la atracción al planeta á que se acercan.

Jamás es tarde para reconocer un error funesto; y esto es lo propio de las cosas nobles y verdaderamente grandes.

Retrosale usted, se lo ruego—como verdadero amigo suyo; y haga retroceder, con su enérgico carácter, á sus amigos. Este es hora para usted y ellos el camino doloroso del deber, á cuyo extremo están la paz del alma y gloria tanto más bella cuanto más rara.

Lo ruego también que dispense mi atrevimiento á mi franqueza, y que cuente siempre entre sus amigos y servidores respetuosos á su afectísimo.

PEDRO BRAVO.

IDIOSINGRACIAS POLITICAS.

De un profundo ser feulo de fondo que bajo el mismo título puesto á éste registra "El Torrevir" de Cartajena, recortamos los siguientes párrafos:

"Pero la intensidad de enfermedad orgánica de ciertos grupos políticos y la equidad también lo es de otros, y una otra vuelven á la superficie para suscitarnos dificultades y peligros, bajo pretextos espociosos, en que el interes particular, ó la pequeña pasión, se descubre á tiro de ballesta. Pero como la suerte de los pueblos tiene propia vitalidad independiente de cabales é intrigas, lo que quiere de ir que la historia nos traiga de romancesos sino profundamente, la doble interpretación adida no pasará de impertinente escaramuzas parlamentaria.

No se cambian las situaciones que se fundan en principios sino cuando se agota su natural savia, cosa que requiere tiempo largo ó suma incapacidad en los conductores."

"Los que, cuando militan en la oposición, enarbolan para atraer á la oposición, enarbolan á solas como los augures paganos—enar-

bolar, declinan, la bandera de las prácticas puras, podían encontrar mucha correcta enseñanza, si obraran de buena fé, en estos prodromos de la gran campaña electoral americana."

"Sin embargo, muchos principios de la política no obstante se muestran reacios ó meditados ante la candidatura de nuestro ex-presidente [Mr. Cleveland]. Al hacer el escrutinio sociológico de ciertos opositores de las prácticas puras, comprendimos, una vez más, hasta qué punto se mezcla la farsa con la política en las tierras en que el poder público tiene por pedestal el sufragio colectivo tan lleno de incoherencias. Confesores como hemos sido, de vez en cuando, de algunas penas, de ciertas cosas, los verdaderos motivos de ciertas cólera puritanas; y en un momento dado podríamos decir individualmente, no á todos, pero sí á muchos, ó á la mayor parte, las toscas claridades con que Cromwell despidió á los miembros de aquel corrompido parlamento de claritanes que tuvo al fin que disolver por elementales motivos de decoro y con aplauso de la Nación entera."

Interior.

LEYES.

Reconociendo la importancia de que se propague el conocimiento de la ley de Elecciones vigente, reproducimos el texto de la que registra el "Diario Oficial".

LEY DE ELECCIONES.

EDICIÓN OFICIAL HECHA DE ACUERDO CON LA LEY REFORMATORIA DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1890. (*)

(Diario Oficial) de 25 de Setiembre, núm. 269).

LA CONVENCION NACIONAL DEL ECUADOR

DECRETA

la siguiente Ley de Elecciones.

TITULO I.

DE LOS ELECTORES.

Art. 1.º Son electores todos los ecuatorianos que tienen las cualidades prescritas en la Constitución y la presente ley.

Art. 2.º Habrá tres clases de electores: á la primera pertenecen los ciudadanos que forman el común de las Parroquias en donde tienen fijado su domicilio, y que además se hallan inscritos en su Registro electoral; á la segunda los miembros de las Municipalidades; y á la tercera los de las Cámaras Legislativas.

Art. 3.º Los de la 1.ª clase serán, con carácter y secreto, Presidente y Vice-presidente de la República, Senadores y Diputados y Consejeros del Cantón. Los de segunda, Alcaldes Municipales, Jueces Civiles de Parroquias, Alguacil mayor, Procurador municipal y más empleados y no nombramiento les atribuyen las leyes. Y los de tercera, Consejeros de Estado, que no sean miembros natos de este Cuerpo, Magistrados de la Corte Suprema, de las Cortes Superiores y del Tribunal de Cuentas, y funcionarios civiles, eclesiásticos y militares cuyo nombramiento les corresponde por la Constitución y las leyes.

TITULO II.

DE LA INSCRIPCION DE LOS ELECTORES DE PRIMERA CLASE EN LOS REGISTROS PUBLICOS.

Art. 4.º La Municipalidad de cada Cantón formará un libro que se denominará "Registro de los electores del Cantón de..."

Las fojas de este libro serán rubricadas por el Presidente de la Municipalidad, y cada plana estará dividida en tres columnas.

Art. 5.º En la primera columna se escribirá, con vista de los últimos Registros y del respectivo censo, los nombres de los electores residentes en el Cantón, clasificados en el orden alfabético de sus apellidos. En la segunda, los nombres de los que entren sucesivamente en ejercicio de los derechos de ciudadanía; y en la tercera, los que hubieren muerto, cambiado de domicilio, ó incurrido en pérdida ó suspensión de los derechos de ciudadanía.

Art. 6.º Concluida la inscripción de que habla el artículo precedente, se anotará al fin de cada columna, con letras y números, el total de los escritos.

Art. 7.º El libro á que se refiere el art.

(*) Los artículos que llevan asterisco al principio tienen el texto de la Ley reformatoria de 1890

4.º, se guardará en el archivo de la Municipalidad, y, si se extraviare ó alterase, se castigará conforme á la ley, al Secretario de la Corporación. Cualquiera puede poner en conocimiento del Juez competente el extravío ó alteración de este libro.

* Art. 8.º Treinta días antes de la fecha en que se hayan de verificar las elecciones, el Presidente de la Municipalidad remitirá á cada Parroquia una lista de los electores que pertenecen á ella, bajo la multa de diez á cincuenta sucos que podrá imponerla el Gobernador de la provincia.

Art. 9.º Siempre que forme el censo general de la población, el Gobernador sacará del que corresponde á su provincia, una lista exacta de los ciudadanos vecinos de cada Cantón, y, autorizada por el Secretario, la remitirá á los Concejos Cantonales respectivos.

(Continuará.)

Crónica Local.

Octubre tiene 31 días: 6 de fiesta y 26 de trabajo.—Eloel en Scorpión el 22.

FASES DE LA LUNA. Luna llena el 16. Cuarto menguante el 24. CALENDARIO.

Mañana Jueves 29 de Octubre.—San Narciso, obispo, y San Valentín confesor.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, á la sombra. A las 9 a. m. ... 28°. A las 3 p. m. ... 28°. Temperatura media ... 26°.

BOICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boicas "Alemana" situada en la calle del Teatro intersección á Juana y la "Universal" entre Luque y Boyacá.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Intrepida" N.º 5, veinte hacberos y otros tantos guardias de propiedad.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas. Mañana:—de 12 a. m. á 3 p. m.

MATADEIRO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

RAZÓN DEL GANADO que ha entrado para beneficiarlo en el Canal de esta ciudad, con sus respectivos guías: De Mapa Inguio, del Sr. Dr. Pedro J. Novoa, 11 reses. De Daniel de Maron Alvarado, 36 reses. De Id. de Miguel Juana, 47 id. Del Morro, de Manuel Yagual, 2 id. De id. de Juan Reyes, 1 id. De id. de Inocente Mite, 17 id.

TUMULTO.—Ayer por la tarde formaron una de consideración varios pilluelos que al parecer salían de algún colegio, persigiendo á otro á quien intentaban despojar de algo, á los gritos de ¡mi plata!

El agredido resistió á los embates de la turba-muerta y no se sometió á sus exigencias, hasta que el sólo logro de dominarlo, sin que los agentes del orden público asomaran por la calle del N.º de Octubre, teatro de la petite azonaria.

LEYES.—Sapiondiólas de oportunidad, damos desde hoy comienzo á la inserción de la Ley de Elecciones vigente, tomándola del "Diario Oficial". Es de gran importancia su lectura y aún bueno y conveniente que los que tienen el espíritu enardecido aprendieron de memoria las disposiciones que contiene.

RECOMENDAMOS la lectura de los párrafos contenidos en el editorial "Columbia y el Ecuador".

Son también, como dicen los diaristas, de palpitante actualidad.

CRÓNICA.—Hay tanta y tal escasez de pesos, que no sabemos con qué podamos llenar un par de columnas, si no ser con la grito de la grito electoral ó con lo que estamos viendo se dicen por la prensa algunos de los escritores públicos, empeñados en ese decir que es... literario.

Pero, Dios nos libere!

LA ARTILLERIA.—El cuerpo de Artillería que guarnice esta plaza, pasó en la mañana de hoy á hacer ejercicio de campaña en la Sabana.

Está bien que ese cuerpo se ejercite en su arma, que la paz de que disfruta el Ecuador no deba trocarse en la Capua que euerre el valor y actividad del soldado.

EN FAVOR DE CUENCA.—Para la adquisición

de un órgano para el templo de San Alfonso, el Supremo Gobierno ha contribuido con la suma de \$ 500 y ha resuelto que se despachen libras de derechos de Adana 32 cajones de vidrieras para la capilla del Colegio de los SS. CC. de esa misma ciudad.

Se concibe el euidismo paternal del Gobierno que á todo atiene conforme se lo permite la ley y las posibilidades del tesoro público.

A CINCO.—Sólo á éste número llega el de los contraventores cogidos por la Policía, que están purgando su falta en la reja.

UN JUZGAMIENTO.—Eustasio Méndez, el secuestrador que fué preso en Calbarán (Isla de Cuba) y á quién fué juzgado y sentenciado á muerte, fué fusilado el día 3 del presente en el Castillo de la Cabana, fortaleza situada á la entrada de la bahía de Habana.

La ejecución tuvo lugar á las siete de la mañana. Se prohibió rigurosamente que nadie, exceptos los oficiales, se aproximaran al lado de la fortaleza en que se llevó á cabo la sentencia.

Murió como un valiente, habiéndosele concedido la gracia que solicitó de que no se le vendaran los ojos. También se le permitió testar y dejó \$ 60,000 para que sean divididos entre sus dos hijos.

De "El Telegrama" son los dos sueltos siguientes:

—LA OPINIÓN de Riohamba, registra un curioso artículo, modelo de hermeneutica sagrada, en que el autor se propone probar, como desde el púlpito, que "las penas para la muerte del General Salazar es uno de esos acontecimientos con los que Dios quiere manifestarnos claramente su Poder y su voluntad, y que en un modo irreprochable señala al Ecuador el camino por donde se va al progreso y á la gloria."

Veas: hasta donde llega la exageración de las pasiones... Igual razón, podrán invocar los partidarios del FOMBA DE LA SALUD en defensa del execrable asesinato del señor García Moreno, y los infernales envenenadores del Arzobispo Checa, y todos los providencialistas, de la escuela política del teólogo de Riohamba para probar que es la muerte de sus víctimas, debía ver el Ecuador un aviso providencial, tendente á señalar el derrotero del progreso y de la gratitud!

—El Gobierno ha aprobado las reformas de los estatutos del Banco Internacional de Guayaquil, según Informe favorable del Concejo de Estado.

PRIMER descarga ocurrida aquí por el fluido eléctrico puesto ya al servicio del hombre, la del sábado por la noche es el tema obligado en estos momentos de car' todas las conversaciones. Muchas personas discuten con tal motivo sobre diversas teorías físicas, las no instruidas revelan su acuitud acnitia lo extraordinario de lo sucedido y los hombres de ciencia aún no emiten su opinión. En este caso nuestra relación irá desnuda de frases técnicas, sencilla como pañiera hacerla el menos entendido en los fenómenos de la física Experimental.

Sucedió el sábado por la noche frente a la popular cantina "La Concordia", que un alambre del teléfono se había caído y obró traza algo el tránsito de los carruajes. Un Teniente de policía (nos han dicho que se llama Pinzón) trató de recoger ese alambre que por una infeliz casualidad se había enredado en los del alambreado eléctrico. Tanto tiró que probablemente por ser delgado cortó el caucho que envuelve á aquellos y eléctricos precisamente en el lugar donde es más poderoso, pues tiene que dar pábulo á muchas lámparas de gran potencia que desde el Parque Central van alumbrando hasta la nueva Estación del Ferrocarril.

En esa operación el Teniente de policía recibió una descarga eléctrica, arrojó un grito y cayó privado del sentido. Unos compañeros suyos lo recogieron y llevaron al cuartel. Mientras tanto, venta de Calidonia un carruaje: el caballo se irredó en el alambre y cayó al recibir la descarga del fluido, corriendo sobre el cochecho que levantarlo: ver el alambre, cogerlo y caer como atontado por un ryo, fué obra de un momento. En el acto se congregó allí una multitud inmensa: todos veían horrorizados, sin darse cuenta del fenómeno, un cadáver que, penetrado de electricidad, arrojaba chispas y penachos luminosos y despedía gases como de cuernos quemados.

Zer á las primeras horas de la mañana vieron el cadáver, carbonizado, numerosas personas y otras han ido hasta examinar el cuerpo del caballo que también murió.

Charles Rodgers se llamó en vida el cochecho informado y era jamaicano.

Quiera Dios le haya tenido en cuenta la subitanea muerte que sufrió; que lo sucedido sirva de experiencia y estudio á fin de que los sabios de la tierra se apresuren á dominar ese agente que siempre ha sido espanto de la humanidad, pues lo ha considerado arma de la ólera celeste.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Inquietes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono. s. rvcio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

Estabilidad se ha abierto un magnífico
Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen
servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarrros, Opciones y Jelas	NEURALGIAS	Y todas las dolencias nerviosas,
	Enfermedades de las Vías Ven- treales, se curan con los		se trata al instante con los Filtros anti-neurálgicos HIPPONUM
TUBOS - LEVASSEUR	Exigir el Sello de Garantía de la Bolsa de los Fabricantes. Punto: Farmacia ROBIQUET, 11, rue de la Santé, y en las principales de las Américas.		

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

£. 0.074,219. 2s. 2d.

Capital autorizado.	Lb. 3,000,000		
Id. suscrito.	2,750,000		
Id. pagado.		Lb.	687,500 0 0
Fondos de incendios y Reserva.	2,694,285	19	10
Id. Vida y Rentas Vitalicias.	6,936,426	17	4
Ingreso del departamento de incendio.	1,363,356	9	6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias.	806,998	14	2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.
El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

L. C. Stagg.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

ORIGINAL—CALLE "NUEVE," DE OCTUBRE," Núm. 19.E

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas Piqueros de Francia y Extrajeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M.
Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artefactos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chafos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR

H. arecibido constantemente

L. C. STAGG.

ACEITE de HOGG

UNIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
obtenido el premio de 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánicas, por los primeros análisis del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Perrosca, Gonorrea, los Nódulos reumáticos, Hinchones, Erupciones del cutis, etc.
Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que la emulsión Blanca de Noruega, cuya preparación se hace por una gran parte de sus productores actuales.
En todo el mundo se usan TRIANGLARIS. — Exigir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Sello Francés.
Soleo Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.
M. PRENTACOMER C^o AL